



## RESOLUCIÓN

Resolución nº: 347/2020  
Fecha Resolución: 27/10/2020

Andrés Barrera Invernón, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Las Navas de la Concepción (Sevilla), en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y disposiciones concordantes, ha resuelto:

**APROBACIÓN LISTADO DEFINITIVO DE ASPIRANTES Y NOMBRAMIENTO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR PARA LA PROVISIÓN DE PUESTOS DE CARÁCTER TEMPORAL, DE LA INICIATIVA AIRE REGULADA MEDIANTE DECRETO-LEY 16/2020, DE 16 DE JUNIO.**

Vista la Resolución de alcaldía nº 247/2020, de fecha de 25 de agosto de 2020, por el que se aprueban las "Bases Reguladoras para la provisión de los puestos de carácter temporal de la iniciativa Aire regulada mediante Decreto-Ley 16/2020, de 16 de junio de 2020.

Habiendo recibido por parte del Servicio Andaluz de Empleo (SAE), dos personas candidatas adecuadas y disponibles que reúnen los requisitos exigidos por puesto de trabajo solicitado, entre las personas inscritas como demandantes de empleo no ocupadas según el artículo 8 de del Decreto-Ley 16/2020, de 16 de junio de 2020.

Conforme a las atribuciones que me confiere el art. 68.1 de la Ley 39/2015, de Procedimiento Administrativo Común de la Administración Pública y el art. 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local,

### RESUELVO

**PRIMERO.-** Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos para la provisión de los puestos de carácter temporal de la iniciativa Aire regulada mediante Decreto-Ley 16/2020, de 16 de junio, por puesto de trabajo solicitado:

#### Personal de Limpieza o Limpiadores en General

Nombre	DNI
Ruben González Cantillo	XXX365XXX
Anabel Quintana Contreras	XXX365XXX

#### Maestro Educación Primaria

Nombre	DNI
Manuel Rodríguez Álvarez	XXX109XXX
Víctor Vargas Cuevas	XXX030XXX

**SEGUNDO.-** Dado que todos los aspirantes han sido admitidos, la anterior relación queda definitivamente aprobada.

Código Seguro De Verificación:	NoN6bvGc0SaoiL8UQ1113Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Andrés Barrera Invernón	Firmado	27/10/2020 09:58:43	
	Arkaitz Landajueta Uriel	Firmado	27/10/2020 10:59:00	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/NoN6bvGc0SaoiL8UQ1113Q==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/NoN6bvGc0SaoiL8UQ1113Q==</a>			



**TERCERO.-** Nombrar al Tribunal que ha de calificar las pruebas selectivas convocadas, que tendrán la siguiente composición:

**Tribunal Personal de Limpieza o Limpiadores en General**

Presidente: Eugenio Montes Oliva  
Vocales: Manuel Fernandez Bejarano  
Jose Luis Martin Queijas  
Isaac Molero Bravo  
Secretario: Arkaitz Landajuela Uriel

**Tribunal Maestro**

Presidente: Eugenio Montes Oliva  
Vocales: Francisco Javier Hoyos Barrera  
Josefa Ponce Contreras  
Alejandro Barrera Ruiz  
Secretario: Arkaitz Landajuela Uriel

Contra la designación de los miembros de los Tribunales Calificadores, las personas interesadas, podrán presentar recusación en cualquier momento de la tramitación del procedimiento, a tenor de lo establecido en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

**CUARTO.-** Notificar la presente resolución a los miembros designados para su conocimiento y efectos oportunos.

Lo manda y firma electrónicamente, el Sr. Alcalde, D. Andrés Barrera Invernón, en Las Navas de la Concepción, a fecha pie de firma, de lo que como Secretario, doy fe.

Ante mí;

El Alcalde-Presidente,

El Secretario-Interventor,

Fdo.: Andrés Barrera Invernón.

Fdo.: Arkaitz Landajuela Uriel

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	NoN6bvGc0SaoiL8UQ1113Q==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Andrés Barrera Invernón	Firmado	27/10/2020 09:58:43	
	Arkaitz Landajuela Uriel	Firmado	27/10/2020 10:59:00	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/2	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/NoN6bvGc0SaoiL8UQ1113Q==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/NoN6bvGc0SaoiL8UQ1113Q==</a>			